



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1712/26

AYUNTAMIENTO DE NAVALUENGA

A N U N C I O

EXPOSICIÓN AL PÚBLICO DE LA CUENTA GENERAL 2025

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y una vez que ha sido debidamente informada por la comisión especial de cuentas el día 14 de agosto de 2026, se expone al público la cuenta general correspondiente al ejercicio 2025, con el informe de la comisión especial, por un plazo de quince días, durante los cuales quienes se estimen interesados podrán presentar las reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

A su vez, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de esta Entidad <http://navaluenga.sedelectronica.es>

Navaluenga, a 14 de agosto de 2026.

El Alcalde-Presidente, *Armando García Cuenca*.